



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y RECURSO HIDRAULICO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.**

**Presidente:** Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Recursos Hidráulicos, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Elvia Eguía Castillo**, me acompañe en la Secretaría y al respecto tenga a bien, pasar lista de asistencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA**

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.  
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.  
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.  
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.  
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.  
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.  
Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

**COMISIÓN DE RECURSO HIDRAULICO**

La de la voz, Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.  
Diputada Eva Araceli Reyes González, justifica.  
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.  
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.  
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.  
Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.



**Secretaria:** Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebración de la presente reunión de trabajo.

**Presidenta:** También le damos la bienvenida a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Bienvenida, Diputada.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum referido para dar **inicio** a esta reunión, se declara iniciada la misma, siendo las **doce horas con doce minutos** de este día **18 de febrero del año 2025**.

**Presidenta:** Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto. El **Orden del Día** es el Siguiendo: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XVIII del artículo 18, se reforma la fracción VI y se adiciona la fracción III, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes del artículo 176, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.



**Presidenta:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** A continuación, procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone vigilar el correcto uso y destino del agua potable, que todo los usuarios cuenten con medidor de agua, verificar la existencia de fugas de agua, tanto en la red como en los tanques de almacenamiento.

**Presidenta:** Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la Iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay. Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, ¿alguien más? Se le concede el uso de la palabra al **Diputado José Abdo Schekaibán Ongay**.

**Diputado José Abdo Schekaibán Ongay.** Gracias. Con el permiso de mis compañeras Diputadas y Diputados. La propuesta que nos ocupa el día de hoy, sin duda, es de gran relevancia y por ello, es importante que se impulse y se apruebe. Nuestro Estado es un número significativo de hogares que no cuenta con medidores de agua, lo que impide una medición precisa del consumo real, esta situación no solo genera cobros excesivos que afectan la economía de las familias, sino que también dificulta la detección de fugas y del uso eficiente del recurso. Por ello, la implementación de inspecciones constantes y permanentes para garantizar a todos los usuarios de agua potable cuenten con medidores en



una medida urgente y necesaria, con ello no solo asegurarnos un cobro justo y transparente sino que también contribuimos a mejorar la administración y calidad de los servicios públicos, sin más que agregar expreso mi total respaldo a esta propuesta convencido que traerá beneficios directos a la población. Es cuanto, muchas gracias.

**Presidenta:** Adelante, **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.**

**Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.** Gracias, con el permiso de la Presidencia. Las comisiones de Recurso Hidráulico y de Estudios Legislativos Segunda se turnó para estudio el dictamen de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XVIII del artículo 18, se reforma la fracción VI y se adiciona la fracción III, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes del artículo 176, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, promovida por el de la voz para la cual tiene por objeto vigilar el correcto uso y destino del agua potable. En primer término es preciso señala que el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos eleva el derecho del agua a rango de derecho humano, ahora bien, el precepto constitucional citado, establece que el Estado no solo debe garantizar este derecho sino que además debe definir a través de Leyes las bases apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los Recursos Hídricos estableciendo la participación de la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios, así como la ciudadanía para la consecución de dichos fines. Al efecto, la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas regula la programación, administración, conservación y preservación de las Aguas, además de establecer las bases de coordinación entre el estado y los municipios y el Estado y la Federación para la realización de las acciones relacionadas con la explotación, uso y aprovechamiento del agua, coadyuvando en el ámbito de su competencia al fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos



Mexicanos y el 132 de la Constitución del Estado. Debemos de ser conscientes respecto al uso adecuado que le damos al agua; así que también sobre su aprovechamiento, ya que con ello depende el poder superar los desafíos del presente y preservar las posibilidades para el futuro, ya que en la actualidad los problemas de disponibilidad, desperdicio y contaminación del agua en todo el mundo van en aumento. Así en ese sentido, coincido que se debe hacer necesaria esta acción legislativa con el propósito de dar cumplimiento a las necesidades actuales de conservación y uso del recurso del agua. Es cuanto.

**Secretaria:** Diputada, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidenta:** Gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidente:** Y a continuación, procedemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos



los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con cuarenta y un minutos** del **18 de febrero del presente año**. Muchas gracias.